

Acercas de la identidad española: de la Ilustración al Liberalismo.

JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO
Córdoba

En uno de los libros más enjundiosos de la historiografía novecentista, producto de una época en la que ésta no estaba impelida más que por afanes estrictamente científicos —*La sociedad española del siglo XVIII*. Madrid, 1955 (segunda edición, Barcelona, 1989)—, su prologuista, Carmelo Viñas Mey, cantaba epiniciamente la «más excelsa creación» de dicha centuria: España. Docto Catedrático, en posesión envidiable de múltiples y variados conocimientos atañentes a los aspectos más intrincados y esotéricos de la andadura de nuestro pueblo, D. Carmelo sabía de qué hablaba al pronunciarse tan rotundamente sobre el parto de la moderna concepción del ser histórico español. En su simbolismo y uso actuales más difundidos, la noción de España parte, en efecto, de las Luces. Bandera, himno, instituciones custodias de su memoria y signos de identidad datan de aquel siglo. Tan importantes como estos factores de su configuración son, claro, los que la infunden médula doctrinal y rigor intelectual. El antiguo y absorbente elemento biológico del concepto perderá vigor en beneficio de una definición que pondrá el acento en el componente ideológico-jurídico. La primera faceta será la más subrayada en la teoría política del período hasta la llegada a la península y sus archipiélagos de las auras de la revolución francesa, reivindicadoras de la vertiente jurídica del término, proclama-

do como santo y seña de la época abierta en 1789. La inflexión es, desde luego, capital; y explica que las discusiones eruditas acerca de la personalidad histórica de nuestro país durante la etapa austracista pierdan su carácter académico para pigmentarse de un ardor militante que no vacilará, a las veces, en franquear los linderos mismos de la politización más extremosa. El tránsito de una sociedad de súbditos a otra de ciudadanos justificará, por lo demás, sobradamente el planteamiento acalorado del debate. El cual, desde una de sus posiciones, enfatiza la ruptura provocada por la nación como única y exclusiva depositaria de la soberanía, al paso que, desde la opuesta, se resaltan los elementos de continuidad que impiden, en un ser vivo con la personalidad nacional, los cortes abruptos y las soluciones de continuidad. Este planteamiento historicista impregna por entero, conforme es harto sabido, el pensamiento contrarrevolucionario, en España y fuera de ella en radical pugna con el liberal-jacobino, defensor a ultranza de las tesis racionalistas en las definiciones de la nación.

En esta dirección se ha avanzado mucho, hasta el punto de sostenerse por algunos de los miembros más reputados de la moderna escuela de politólogos españoles un patriotismo excluyentemente constitucionalista, olvidadizo

cuando no debelador de toda suerte de «derechos históricos», reliquias deformantes y atentatorias de un pasado opuesto *per diametrum* a la soberanía de la nación, único sujeto de derechos. En el siglo XVIII—objeto ahora de nuestro análisis—la acuñación innovadora de la idea de nación como comunidad ideológica-mental más que telúrica y étnica, no implicó, pese a su fuerte componente racionalizador, el repudio del pasado a través de tradiciones y mores ancestrales que, nutriendo de solidez a la vivencia de la nación, permitían el desarrollo paulatino de su personalidad. No obstante el fuego de la cruzada «anti-gótica» de gobernantes y egregios intelectuales como D. Juan Sempere y Guarinos (—que llegaría a defender la supresión en biografías y catálogos del lugar del nacimiento de escritores y artistas para reforzar su condición de españoles...—), la mesura se impuso; y el patriotismo dieciochesco, al dar, vado a una eventual decantación en los nuevos moldes, mantuvo una plausible coexistencia entre *nova et vetera*. La persistencia de la concepción patrimonialista de la Monarquía —«el Amo» sería hasta finales del siglo la denominación más común del rey entre sus ministros— y los relentes del despotismo ilustrado no impidieron los progresos de la crítica de la personalización del poder y la búsqueda de una legitimidad estatal en la que las libertades públicas y los derechos individuales fuesen uno de sus pilares básicos.

Esta era la opinión extendida en la poderosa y eficaz administración del país, con plena conciencia de su papel semimemestánico. Después de unos comienzos tan laboriosos como bien planteados por Patiño y su equipo, desde la primera mitad del setecientos la burocracia borbónica propagaba una imagen radiante del futuro, superador de las resistencias «medievales», pero no por ello desconectado de los elementos positivos de la herencia recibida. Intendentes e intelectuales exhortaban así a Godoy a abrogar los fueros vascos en aras de un centralismo considerado fecundo para el avance de la monarquía como

continuador y solidario de las grandes obras de reyes como Felipe II.

La imagen de la España del XVIII albergada hoy por los estudiosos defensores de los nacionalismos periféricos como una máquina destructora de los usos e idiosincrasia de dichos territorios, y la visualizada por los legatarios del doceañismo jacobino como un país muy distanciado aún de un Estado de derecho, no hace justicia a su realidad y afanes de una bien encarrilada modernidad. Su desnaturalización desde este doble y poderoso flanco no desdibuja, sin embargo, el fastigio que en ciertas dimensiones significa la centuria ilustrada en orden a la representación y vivencia de la noción de España acaso con mayor y más dilatado arraigo en las generaciones que la han formado. Esto es, como comunidad de intereses y sentimientos, con valores específicos y compartidos en la cadena de los tiempos, abierta, en religación con el pasado, a la innovación y creatividad de un pueblo con conciencia de identidad plural y voluntad única de afirmación y permanencia.

En el cómputo de los siglos —buen rasero para medir la evolución del sentimiento nacional—, el XVIII descuellaba como uno de los períodos en que la vertebración de la idea nacional daría pasos de gigante. Emparedado entre dos etapas en que los vectores pluralistas y centrífugos descubrieran una pujante vitalidad, el setecientos fue el último de los siglos en que la coordinación entre diversidad y unidad se adquirió como una roborante realidad. Su orientación centralizadora no amputó ningún trozo vivo del conjunto nacional, podando ramas secas o en trance de irremediable agostamiento. Todas las regiones rivalizaron en el quehacer colectivo; y territorios excéntricos de la centralidad castellana, como Asturias, Galicia o los dos archipiélagos, figuraron a la cabeza de la iniciativa y el protagonismo de numerosas tareas de la mayor trascendencia —musculatura institucional, capitanía política, vanguardia intelectual...— La «conciencia luminosa de España» de la que hablara, muy posteriormente, un escri-

tor tan descarnado e iconoclasta como José Bergamín, dio en el siglo XVIII ímpetu vital e histórico a una colectiva mecida por una onda ascensional en todas sus manifestaciones.

La redefinición de su política exterior fue un claro signo de lo expuesto. Las dinásticas aventuras europeas de la primera mitad de la centuria no dejaron de englobarse, al menos parcialmente, en un irredentismo mediterráneo inserto en los deseos e intereses de gran parte de la población; e idóneo para el reequilibrio de una acción política y diplomática fija en un atlantismo urgido de contrapesos para el reencuentro del país con sus tradiciones e inembridables apetencias de un papel hegemónico.

Pero si la contemporaneidad se abrió bajo el signo de la crisis, la idea y el concepto de España habrían de conocer desde sus inicios mismos avatares de hondo calado, llenos de futuro y... controversia. La continuidad que se opera incluso en los tratos más profundos de la historia permitió que el mayor de los edificios construidos por los ilustrados, esto es, la nación, pudiera cobijar a los españoles en la inmensa crisis de 1808. Para los alineados en el bando patriota —la casi totalidad del país—, el Estado había sido tragado por enorme terremoto de las abdicaciones de Bayona y sus consecuencias. Su reconstrucción bajo la forma de una monarquía constitucional —pues la anterior fue la causa del hundimiento y vacío que padecían los españoles—, sería la empresa que consumió vorazmente las energías de los protagonistas de una crisis de la que no se saldría hasta treinta años más tarde.

La reconstrucción del Estado se haría, pues, desde el plinto de la nación; no al revés. Tan simple hecho contiene *in nuce* toda una controversia que aún lleva trazas de prolongarse durante años. Si el concepto de nación y su cristalización en el XVIII suscita reservas y críticas por los partidarios de no retrotraerlo hasta esas fechas desde su nacimiento primigenio en Cádiz, su propia entidad así como el carácter de símbolo y

fundente de la España contemporánea, tampoco dejará de levantar discusiones y ataques. En un país que ni siquiera en la hondonera de la francesada llegó a conocer una auténtica revolución en que el radicalismo político se uniera al social, la ganga extranjerizante del concepto de nación frente al de patria abriría uno de los grandes debates que acababan de señalarse.

Debate doctrinal que no discurió únicamente por la atmósfera de la teoría, sino que tuvo una traducción práctica en las guerras civiles que enlustraron la entrada de España por los raíles de la modernidad. «Por Dios, la patria y el Rey lucharon nuestros padres...» fue el cantar que arrulló numerosas muertes en los campos de batalla de la España húmeda y también de la seca, al paso que los liberales no dejaron de exaltar con el mismo ardor a la nación. Y, sin embargo, la semántica más que el rigor conceptual introdujeron la artificial línea divisoria entre los dos vocablos. Etimológicamente, si patria nos emparenta con nuestros progenitores físicos e históricos, nación nos filia con nuestra cuna. Incluso los revolucionarios franceses que se electrizaraban al grito de «nación o muerte», integraron entrambas palabras en la «Marsellesa». Con escasas diferencias en su verdadera entidad, una y otra iban a ser presa de las ideologías que dominaran los espíritus en la edad inaugurada en España en Bailén y Cádiz.

Estos escenarios andaluces asistieron, en efecto, a la consagración de dos de las fuerzas de mayor protagonismo en la configuración de nuestra contemporaneidad, el ejército y la burguesía. Sus destinos marcharon coincidentes durante el mayor tramo de la nueva etapa histórica, con sincronización y complementariedad de papeles y servicios. A su vez, el tercero de los grandes actores del sistema alumbrado por el desfondamiento del antiguo régimen, el pueblo, descubriría un recorrido menos rectilíneo al insertarse en las dos grandes opciones doctrinales y sociales brotadas de la contraposición entre patria y nación.

A tono con ello, la cuestión medular debatida en Cádiz estribó si la nueva convivencia habría de surgir de la ruptura o de la reforma. Ciertamente, el dilema no habría jamás de dilucidarse por la imposibilidad tanto en las sesiones gaditanas como en la historia ulterior de imponer uno de los credos su supremacía en la realidad social. Ello obligó a unos y otros a compromisos en la decantación de un sistema—el liberal—que no llegó a poseer nunca la consistencia y homogeneidad de sus homónimos francés o inglés, bien que, con todo, lograrse implantar en el país los esquemas de funcionamiento político e institucional del Estado constitucional.

En tal precariedad encuentran algunos estudiosos la principal de las causas que impidieron una Transición efectiva del antiguo al nuevo régimen. Conforme a dicha tesis—muy extendida en ciertos sectores de la historiografía contemporaneísta levantina y catalana—, el Estado careció de los resortes indispensables para lograr la verdadera modernización del país, con la feliz conjunción de un Poder vigoroso económica y administrativamente y unos sectores burgueses animosos y estimulados desde las esferas públicas. El inmenso gasto de las contiendas civiles tras una no menos devastadora guerra de la Independencia y las torpezas cometidas en la tramitación de ambas desamortizaciones supusieron una losa aplastante para emerger un sistema contributivo dotado de nervio y ambición. Aunque el panorama comenzó esperanzadamente a cambiar a partir de mediados de siglo, siempre sería hazañoso lograr que la Hacienda pública constituyese la palanca del desarrollo nacional.

La educación constituyó otro de los principales factores negativos o retardatarios del progreso del país y, con él, del reforzamiento del Estado. Debido a sus profundas carencias—en particular, la lentitud desesperante en el descenso de las elevadísimas tasas de analfabetismo, sobre todo en el sur—, tanto la productividad como la convivencia se resentieron grave y prolongadamente. La mano

de obra fue así menos cualificada que la francesa o la belga y la movilización social y política no alcanzó el nivel y, sobre todo, no discurrió por los cauces de madurez que tanto hubieran contribuido a dar un marco adecuado y fecundo al conflicto y la disidencia. Conocidos son—y los historiadores de la educación lo han estudiado con pertinencia y tino— los esfuerzos acometidos en la etapa finisecular por paliar tan desastrosa situación. Pese a sus logros, estos no pasaron nunca de parciales, sin allanar nunca definitivamente el camino a una escolarización total y efectiva, al menos del mundo masculino, el más atendido por programas y educadores. A menudo olvidado, conviene tener en cuenta el hecho de que tal vez las principales fronteras en la España decimonónica y buena parte de la del novecientos pasaban por las de las zonas verdaderamente alfabetizadas y aquellas otras—Mediodía, Canarias, Galicia— que se mantenían muy lejos de ello.

Pero estos y los restantes elementos que obstaculizaron la marcha del país por los caminos de la modernización no avalan por entero las opiniones de los historiadores cerrados a la comprensión de una contemporaneidad española vehiculada por el liberalismo dentro, *juxta modo*, de las coordenadas europeas.

Con un movimiento legitimista muy superior en cualquier faceta al de los países—Francia o Portugal— que conocieron coetáneamente el mismo fenómeno—señal inequívoca de que su triunfo en el campo de las armas y de las ideas no fue completo—, nuestro liberalismo consiguió articular—a modo y semejanza del italiano— unas instituciones y, en menor medida, una dinámica político-social que vivificaron toda la vida de la nación. Su perestructura y artificio son las palabras que vienen a la pluma para definir por algunos autores y ciertas escuelas de pensamiento tal estado de cosas. Aceptar el planteamiento equivaldría a desconocer la respuesta globalmente positiva que el régimen constitucional dio a los problemas con que se enfrentó, siempre desde una plataforma más reducida que en los

restantes países de su entorno, no sólo por el sistema censatario vigente hasta la Restauración, sino —y primordialmente— por la marginalidad de las masas carlistas —alfabetizadas en su gran mayoría— y de los sectores rurales casi sin excepción. Ello supuso, desde luego, un cuantioso déficit democrático en la construcción del país ochocentista, proyectada y arquitrabada por unas minorías asfícticas a menudo de apoyo y calor populares. Pero a trancas y barrancas, con enormes espacios en blanco, lagunas y oquedades, se fue imponiendo un Estado en el que las libertades ganaban cotidiana e irreversiblemente más terreno.

El coste de todo ello fue más duro y elevado de lo que cabía imaginar. Con ritmo de intensidad diversa según los campos afectados, pero, en definitiva, para los moldes de la época, trepidante, el desarbolamiento y descuaje de mores y vigencias fue de una intensidad y paralaje como nunca se conociera en la historia de la nación. Las jeremiadas proferidas por los escritores más vinculados a la tradición como Fernán Caballero o Pedro Antonio de Alarcón se descubren cada vez más exactas en la denuncia de las tropelías y desafueros cometidos en el reemplazamiento de un orden por otro. La almoneda del antiguo fue completa, con la carencia de magnanimidad y el plus de despotismo que los españoles suelen exhibir con sus enemigos y adversarios internos. «El pecado de sangre» del que hablarían algunos estudiosos posteriores de la desamortización —singularmente, frailes y monjes como el catalán Cayetano Robiralta— se perpetuó como un legado trágico cuyo aporte ensancharía una de las corrientes que habría de desembocar —trágicamente— en la guerra civil de 1936.

Que el destroz no fuera aún mayor hay que atribuirlo en buena parte a los hombres que edificaron ideológica e institucionalmente nuestro liberalismo. Visceralmente atacados por el Menéndez Pelayo juvenil y por todos los círculos ultramontanos desligados de la disciplina carlista como los verdaderos

fautores del execrado liberalismo, fueron, en efecto, los moderados los auténticos arquitectos del sistema desde que en 1838, una vez pasada la «sargentada» y la Constitución de 1837, se instalaron durante los siguientes treinta años en la cúspide del poder, para no abandonarla sino en los breves paréntesis esparteristas. Herederos de la mejor tradición administrativa y burocrática dieciochesca, criados y formados en el seno de los antiguos afrancesados —muchos de los cuales les servirían precisamente de enlace con la escuela ilustrada—, los liberales moderados se ofrecen al juicio de la posteridad como el haz de personalidades y la corriente doctrinal-política que aclimataron el constitucionalismo en España. Más por un tributo a la exactitud que por corporativismo, el poderoso e influyente estamento intelectual de los administrativistas españoles deponen unánimemente hoy a favor del esfuerzo ingente que sus colegas decimonónicos —militantes casi sin excepción de las filas del moderantismo— hicieron —en unión de los restantes miembros de su partido— en la conformación de un Estado moderno, estructuralmente homologable con el de los países más avanzados. Con abandono de la acribia, los más entusiastas de dichos estudiosos actuales llegan incluso a sostener que lo que ellos no hicieron, se quedaría sin hacer... Desde los caminos hasta los juzgados, desde el cuerpo de Correos hasta la arrolladora máquina de la Administración moderantista echó los cimientos y construyó buena parte de la España contemporánea. Una de sus versiones más flexibles, la de la Unión Liberal, significó probablemente la etapa áurea de su primer recorrido y uno de los períodos en que más positivamente se logró conjugar todos los matices y virtualidades del sistema. Por una dosificación adecuada de los poderes estatales y las energías sociales se conjuraron gran parte de los maleficios que frenaron precedentemente el avance de la nación por las roderas de un liberalismo identificado plenamente con su bienestar.